CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PUBLICO EDIFICIO EPM

FUACIÓN EN CARTELERA

DESFUACIÓN EN CARTELERA

1 3 NOV 2025

2 0 NOV 2025

Medellín, 29 de Octubre de 2025

Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Señor (a).

NOT 890 954 998 - 1

SERGIO ALBERTO BETANCUR RODRÍGUEZ

PQR-12968658-N2V0A

CL 65 CR 16 DD -19 (INTERIOR 1805) MEDELLIN, Antioquia Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12968658-N2V0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizandole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 20/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.

Maribel Morales M

MARIBEL MORALES MARIN

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

056115006440191805-4-1

ATC-FR-35 Vo6 06/09/2023



RESULTADO A SU SOLICITUD

MIT. 896,904,996 - 1

Caso Nro:

PQR-12968658-N2V0

Fecha Creación:

26/08/2025 10:11:39 AM

Contacto:

Sergio Alberto Betancur Rodriguez

Instalación:

056115006440191805

Dirección:

CL 65 CR 16 DD -19 (INTERIOR 1805)

Meses Reclamados:

Julio-2025;

Servicio:

Agua Potable

Municipio:

MEDELLIN

Causa:

Inconformidad con el consumo o

producción facturado

Departamento:

Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de propietario manifiesta inconformidad con los cobros realizados en el estado de cuenta del mes agosto de 2025 relacionado con el cobro de ajuste conceptos facturados de acueducto y alcantarillado correspondiente al estado de cuenta de julio de 2025, presenta factura sin cancelar por valor de \$725.395, contrato 11018569, se deja en reclamación el saldo de \$701.225.

Nro. Respuesta:

PQR-12968658-N2V0

Fecha Respuesta:

20/10/2025 08:20:00 AM

Resultado:

Accede no imputable a

EPM

Decisión:

Para EPM es muy importante conocer y entender su necesidad, por ello, analizamos su reclamación relacionada con los consumos de acueducto y alcantarillado facturados en el mes de agosto de 2025 como ajustes conceptos facturados de julio de 2025, se informa que en factura de julio se cobró un promedio de 31 metros cúbicos (m3) en lugar de 113 m3, toda vez que de acuerdo con el historial del consumo se presentó una desviación significativa que debía ser investigada según "Articulo 149 de la Ley 142 - De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores o en la de suscriptores o usuarios en circunstancias semejantes o mediante aforo individual; y al aclarar la causa de las desviaciones, las diferencias frente a los valores que se cobraron se abonarán o cargarán al suscriptor o usuario, según sea el caso. Por lo anterior se realizaron revisiones previas los días 10 de julio y 09 de agosto de 2025 pero en el momento de la visita no se encuentra nadie en la instalación. De acuerdo a la reclamación presentada se envía nueva visita el 27 de agosto de 2025 se reviso con geófono no existe fuga imperceptible ni perceptible, medidor no troca, usuario dice no surte, medidor sin error lectura, medidor con llave cerradas no se ve registrar, aforo 1 sanitario, 1 ducha, 2 canillas, vive 1 persona hace 1 mes, funciona apartamento. Bajo orden 5808207 se solicita retirar el medidor y llevarlo al laboratorio de EPM para que se practique prueba de verificación de precision de la medida, resultado que arroja medidor no conforme, indicando así que el elemento de medición no se encuentra en la condiciones para registrar de manera correcta los consumos del inmueble. Se procede a realiza modificación definitiva del cobro de ajuste conceptos facturados cargados en el estado de cuenta de agosto de 2025 relacionado con el consumo de julio de 2025 para el servicio de acueducto y alcantarillado por valor de \$701.225,46.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

MARIBEL MORALES MARIN

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Maribel Morales M

A1C-FR-11 V05 20/09/2021



2.0.0

uc Mir. Transporte 2080 de maruo 14/2000 Lic Mintro 001/98 rell 4/5/2020 Figilada y Conrolada por Mintro CRE 4023 Transporte de Mercando CRU 5320 Metisaler a Expreso

D.E 03



CREDITO 034054787870

CUEL

Somos Aujornitancedores Resolut 4327 July97 - Somos Grandes Cantrous celles
Appares Resondur de NA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRE	FSA 🖳	- , 10			Somos Automatene Agente Retunedur		127 July97 - Samo	g Grandes Commo	wyenies Resoluc (90	02:00 Dio 2024	i	
FEC GENERACION ADMISION 29/10/2025 16/11			UNIDADES 1 PESO (grantos) 1000		REGIDESTINO M JSA, DE DEVOLUCI NU S1 NO 44 NO 35 NO 40	EDELLIN	CITA ENTREGA Para ME y RE T ampo de entrego de sobre habitos despres de arron en recitor (INTENTO DE LA SERVICIO DEL SERVICIO DE LA SERVICIO DE LA SERVICIO DEL SERVICIO					
CL 65 CR 16 DD -19 (INTERIOR TEL 3023580474 POTAS	R 1805)	ECIBE LOS ABADOS SI	PESO VOL 1 PESO A COBRARIKGI 1 VALOR DECLARADO 5000 VALSERVIJE	Esta de Viuco	n al renulenie	P.1	Rotate a set sta		C y Sello Deserolar		I	
PQR-12968658-N2V0 Nombre SC, Remitente	El ramtente dadara que esta mi contrabando, joyas, titulos valora transporte y su conten do ser ver AVISO	oyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		Observation II	a entrega	* 4	NIT. 800.185.306-A					
			O CARTAPORTE SI	Fecha estimada CDA 015	•	2025	P. j	1				
Life exposition mere desprises constances que luvo construente del nominata que o entre novembre e cone logida el servicio secretado entre las protes. Ación o perce e con a revello y 4.75% of 1043670.	e se enquentra prafiktado en la pagera veb vvvv er , anterios : disurcilio: Envotr e surecomento tina la su	vasco de Colvares SAF y en las da em poser pa esta rico merar. Para l	inderze e bitados en los la prestarion del POR renense	a contracting of the form of the	and gaid the themse suppose to social in the distance of the environment and the suppose the first area and the finishing of these con-	هاجاء اختاجاتهما أنطراه بداجاتها جاتي يرأي	医克斯二 中间十二元 海上的海绵 山楂	. The femore many it were not	ter-subtract vorsensende i has a se-	n i verskaanspelan el i verska helmes i ske	Angel peganga Pelakuman dipengan kalanda	

Ca. Min. ran sporto 363s. Je isrozno 14,7599. Dr. Minte 951358 col.4 Setuzi. Niglaca y Controlastri se i Medic CNU 1973 Transporto da Mercancia CNU 5329 Morish sha Expresa D.E 03

D.E 03

CREDITO 034054787870

CUSE

Somes Autorelesence Estate

CONTRACTOR Autorelesence

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA	Somios nuticimientatura nusciali. 4 tzi Jaliyir - somas Grandis bur stalyantas nesigib taluziki bib, zozik Agente Retsinedar da IVA							
#EEC CONERACIONIADMISION 29/10/2025 16:11	UNIDADES 1 PESO (granos 1000 PESO VOL 1 1507 A CORRABINA	REGIDESTINO MEDELLIN	Para ME y Rd. Tempo de entresa 46 sonas febreras de arribo en ressuo.					
### COS POSTAL RECIBE LOS ####################################	VALOR DECLARADO 5000 VALSERVIJE 0 FESTE VARIABLE	echa da de relución Servicias. Disservaciones en la entre	Sub-templementaria diri dinastiscor Reado a satefancian Phambre ICC y Sista Destinatori 5, 306-4 NIT. 800.185.306-4					
contrabando, inyas, titulos valores, di nero, in dis prohibidi transporte y su conten do sin venticar es AVISO	OTROS () TOTAL FLETE 0	I cona estimada de entima (80 10 2025	D 21 A F1 E3					
Fig. 12 or 1	CARTAPORTE SI projetts obladas en los	CDA 0155 COMPANIES (A.A. SERVICE AND ADMINISTRATION OF THE SERVICE AND ADM	Committee of the Committee of the Angular Polymore Delayare to State Programme of the Committee of the Angular Committee of the Committee of t					